



DECRETO N°14/2025.-

EXPTE. N° 7851/2025 – H.C.D.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 7851/2025, caratulado: “DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE GUALEGUAYCHÚ S/BALANCE GENERAL AL 30/04/2025”.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ SANCIONA LA SIGUIENTE:

DECRETO

ART.1°.- TÓMESE conocimiento del Expediente N° 7851/2025 documentación remitida por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Gualaguaychú sobre Balance General al 30/04/2025.

ART.2°.- GÍRENSE las presentes actuaciones al archivo.

ART.3°.- COMUNÍQUESE, etc...

Sala de Sesiones.

San José de Gualaguaychú, 10 de JUNIO de 2025.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.